



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 069 DE 2012**  
(8 de agosto)

*Por medio de la cual se autoriza a varios profesores de planta que se encuentran en período de prueba a desempeñarse en labores académico-administrativas.*

**EL CONSEJO ACADÉMICO**

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución Rectoral N° 2171 de 2012 se nombra en período de prueba como profesor de tiempo completo a MARTHA LUCÍA VARGAS BACCI.

Que mediante Resolución Rectoral N° 2168 de 2012 se nombra en período de prueba como profesor de tiempo completo a OLGA LUCERO VEGA MÁRQUEZ.

Que mediante Resolución Rectoral N° 2174 de 2012 se nombra en período de prueba como profesor de tiempo completo a PATRICIA ELIZABETH LEÓN SAAVEDRA.

Que el Artículo 29 del Acuerdo Superior N° 002 de 2010, modificado según el Artículo 4 del Acuerdo Superior N° 008 de 2011, establece que los profesores de planta en casos excepcionales durante el período de prueba, podrán desempeñar labores académico-administrativas, con autorización del Consejo Académico.

Que el Vicerrector Académico, mediante memorando 40.00571 de agosto 1° de 2012, acogiéndose al Artículo 4 del Acuerdo Superior N° 008 de 2011, solicita al Consejo Académico autorización para asignar las siguientes funciones: como Jefe de la Oficina de Asuntos Docentes a la profesora Martha Lucía Vargas Bacci y como Coordinadora del programa PLANESTIC a la profesora Olga Lucero Vega Márquez.

Que la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante memorando 40.30.-10.321 de julio 25 de 2012 acogiéndose al Artículo 4 del Acuerdo Superior N° 008 de 2011, solicita al Consejo Académico la asignación de funciones como Directora del Programa de Enfermería a la profesora Patricia Elizabeth León Saavedra.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1. AUTORIZAR** que las profesoras de planta que se encuentran en período de prueba enunciadas a continuación, desempeñen labores académico-administrativas durante dicho período así:

<b>PROFESOR</b>	<b>FUNCIÓN</b>
Martha Lucía Vargas Bacci	Jefe de la Oficina de Asuntos Docentes
Olga Lucero Vega Márquez	Coordinadora del programa PLANESTIC
Patricia Elizabeth León Saavedra	Dirección del programa de Enfermería



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 069 DE 2012**  
(8 de agosto)

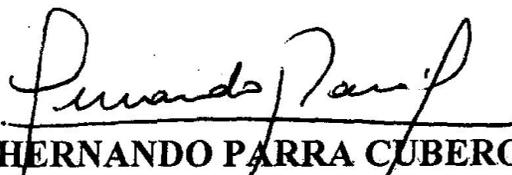
*Por medio de la cual se autoriza a varios profesores de planta que se encuentran en período de prueba a desempeñarse en labores académico-administrativas.*

**ARTÍCULO 2. DISPONER** que la presente Resolución Académica rija a partir de la fecha en que el Rector mediante Resolución asigne las funciones mencionadas.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, 8 días del mes de Agosto de 2012.

  
**EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ**  
Presidente

  
**HERNANDO PARRA CUBEROS**  
Secretario

Proyecto: E. Castillo G/Gloria H.  
Revisó: HPC